

figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas segunda a quinta, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Vizcaya.

**RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, Jaén, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife, por las que se hace público que han sido otorgados diversos permisos de investigación.**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, expresándose el número, nombre, mineral, hectárea y término municipal correspondientes:

#### BADAJOZ

##### Provincia de Badajoz

- 10.980. «Noemi Trece». Hierro. 327. Calera de León.  
10.983. «Noemi Quince». Hierro. 80. Calera de León.  
10.999. «Segunda ampliación a Manolito». Plomo. 25. Azuaga.

##### Provincia de Cáceres

- 8.601. «Sevillana Segunda». Uranio. 36. Ceclavin.  
8.602. «Ampliación a Dueron». Uranio. 134. Acechuche.

#### JAÉN

- 15.194. «La Paloma». Plomo. 73. Santa Elena.  
15.204. «La Sorpresa». Plomo. 19. Santa Elena.

#### SALAMANCA

##### Provincia de Salamanca

- 4.833. «Joaquín». Plomo. 20. Fuenterroble y Campillo de Salvierra.  
4.862. «Pelurrey». Plomo. 36. Santibáñez de Béjar.  
4.882. «Carmen». Estaño y volframio. 48. Mata de Ledesma.  
4.890. «Isabelita». Estaño. 45. Buenmadre y Pelarrodríguez.  
4.892. «La Salmantina». Estaño. 400. Martillán, término municipal de Sexmuro.  
4.894. «Andrea». Scheelita y estaño. 21. San Pedro de Rozados.

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.671. «Carmita». Titanio. 30. Tacoronte.  
1.672. «Santa Bárbara». Titanio. 18. Santa Cruz de Tenerife.  
1.678. «El Guindero Segundo». Piedra pómez. 210. Los Realejos y La Orotava.  
1.721. «Malpais de Media Montaña». Piedra pómez. 364. Arafo y Candelaria.  
1.728. «Salto Azul». Piedra pómez. 208. Fasnía y Arico.  
1.730. «Ampliación a Barranco del Rincón». Piedra pómez, caolín y titanio. 288. Candelaria.  
1.740. «El Riachuelo». Piedra pómez. 36. Garafía (La Palma).  
1.741. «Los Poleos». Piedra pómez. 120. Garafía y Barlovento (La Palma).  
1.742. «Milán». Piedra pómez. 20. La Laguna.  
1.746. «Tricias». Piedra pómez. 2.255. Puntagorda y Garafía (La Palma).  
1.759. «Las Risas de Arona». Piedra pómez. 300. Arona y Viallor.  
1.760. «El Saltadero Segundo». Piedra pómez. 137. Garafía y Puntagorda (La Palma).  
1.785. «Bajamar». Piedra pómez. 32. La Laguna.

#### VIZCAYA

- 12.571. «Armañón» (fracción 1.ª). Plomo y zinc. Trucíos.  
12.571 bis «Armañón» (fracción 2.ª). Plomo y zinc. 15. Trucíos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

**RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Barcelona y Vizcaya por las que se hacen públicas las caducidades de los permisos de investigación que se citan.**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que ha sido declarada la caducidad de los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

#### BARCELONA

##### Provincia de Tarragona

- 1.736. «Santa Cruz». Bauxita. 20. Aiguamurcia.  
1.739. «San Cristóbal». Bauxita. 20. Aiguamurcia.  
1.775. «Juanita». Hierro. 42. Riudecañas.  
1.818. «Santa Marta». Baritina. 63. Riudecañas.

#### VIZCAYA

- 12.526. «Angelita». Cuarzo. 39. Amorebieta-Echano.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana), en estas Jefaturas de Minas.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Ciudad Real por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación que se cita.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido declarados cancelados los permisos de investigación siguientes, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 11.621. «Amp a la Sevillana». Plomo. 49. Fuencaliente.  
11.667. «Almudena». Hierro. 123. Ballesteros y Puzuelo de Calatrava.  
11.731. «Santa Elvira». Hierro. 98. Torre de Juan Abad.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana), en esta Jefatura de Minas.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Córdoba por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido caducada por falta de pago del canon de superficie la siguiente concesión de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 10.640. «Ceres Número Catorce». Volframio y estaño. 46. Cardeña.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Huelva por la que se hace público que ha sido otorgado el permiso de investigación número 14.008.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 14.008. «San Francisco». Hierro. 123. Cumbres Mayores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

**RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de La Coruña y Salamanca por las que se hacen públicas las caducidades de las concesiones de explotación minera que se citan.**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

LA CORUÑA

- 3.387. «Pinar del Río». Volframio y otros. 32. Olmbra (Orense).

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 3.493. «Jufrán». Estaño e Ilmenita. 24. Alamedilla.  
3.926. «Santa Eulalia». Estaño y titanio. 113. Espeja.  
3.928. «Santa Teresa de Jesús». Estaño y titanio. 54. Espeja.  
4.072. «Maria II». Estaño e Ilmenita. 10. Espeja.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

**RESOLUCION del Distrito Minero de La Coruña por la que se hacen públicas las caducidades de los permisos de investigación que se citan.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de La Coruña

- 3.334. «Carmina». Estaño y volframio. 170. Noya.  
3.461. «Amparo». Estaño y volframio. 64. Mazaricos.  
4.472. «Santa Rosa». Rutilo. 69. Vimianzo y Zas.  
3.860. «La Olvidada». Estaño. 14. Arteijo.

Provincia de Orense

- 3.715. «Tinito». Estaño. 44. Maceda y Montederramo.  
3.084. «Moncabril primera». Pirita y galena. 170. La Vega.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Madrid referente a la rehabilitación del permiso de investigación nombrado «Perpetuo Socorro», número 1.861.**

Comunicada por la Delegación de Hacienda de la provincia de Guadalajara a esta Jefatura de Minas la rehabilitación del permiso de investigación nombrado «Perpetuo Socorro», número 1.861, al haber sido atendida la reclamación interpuesta por su titular, don Angel Escalera Cortijo, se hace preciso dejar sin efecto la publicación hecha en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 1 de mayo de 1961, por la que se caducaba dicho permiso por falta de pago del canon de superficie del año 1960; haciendo constar que el citado permiso sigue vivo a todos los efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Murcia por la que se hace público que ha sido otorgada y titulada la concesión de explotación minera que se cita.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria ha sido otorgada y titulada la concesión de explotación minera siguiente, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 20.948. «Vistabellá». Hierro. 24. Mazarrón (Murcia).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Sevilla por la que se hace público que han sido otorgados varios permisos de investigación.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, expresándose el número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal correspondientes:

- 6.699. «Santa Clara». Hierro. 73. Cazalla de la Sierra y El Pedroso.  
6.699 bis. «Santa Clara». (fracción 2.ª). Hierro. 234. Cazalla de la Sierra y El Pedroso.  
6.742. «Ampliación libre». Barita. 37. Alanís de la Sierra.  
6.732. «Begoña». Barita. 24. Alanís de la Sierra.  
6.743. «Viva Sevilla». Barita. 50. Guadalcanal.  
6.765. «Viva el Betis». Barita. 29. Guadalcanal.  
6.745. «San Rafael». Barita. 156. Alanís de la Sierra.  
1.763. «Ampele Va». Barita. 60. Guadalcanal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Vizcaya por la que se hace público que han sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotación minera que se detallan.**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 12.282. «Anselma». Plomo. 15. Carranza.  
12.513. «San Roque». Hierro. 42. Bilbao y Arrigorriaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

**RESOLUCION del Distrito Minero de Vizcaya por la que se declara la necesidad de la ocupación de las fincas que se citan.**

En el expediente incoado en esta Jefatura de Minas, a instancia de la «S. A. Echevarria», para la expropiación forzosa de terrenos en término municipal de Baracaldo, necesarios para la modernización y ampliación de instalaciones de su fábrica de Santa Agueda, ha recaído con esta fecha la siguiente resolución:

Visto el expediente incoado en esta Jefatura de Minas, a instancia de la «S. A. Echevarria», para la expropiación forzosa de los terrenos que se reseñan a continuación, necesarios para la modernización y ampliación de las baterías de coque y hornos altos de su fábrica de Santa Agueda, en término municipal de Baracaldo:

Parcela a) Terreno con una superficie de 399,23 metros cuadrados, que linda: al Este, con camino vecinal de Alonso-tegui a Burceña; al Sur, más bien Suroeste, con propiedad de la «S. A. Echevarria»; Oeste, ferrocarril de La Robla a Luchana, igual que al Norte. Dentro de este terreno existe